



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

891/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos con la Resolución CD N° 361/2013, la que propone al Departamento Ejecutivo Municipal concursar la elaboración de un proyecto para embellecer y refuncionalizar la escalera comunitaria de la calle Juan Manuel de Rosas, entre Gobernador Paz y Gobernador Deloqui.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **259** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia